



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 04 de Enero 2024.-

DECRETO N° 77 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a Quillón y sus alrededores para realizar traslado de los integrantes de la Agrupación de Taller Adulto Mayor Gracias a la Vida saliendo desde Lota en vehículo municipal Placa Única LCGV-16 el día 21.12.2023 a las 07:30 hrs. y regresando el día 22.12.2023 a las 22:00 hrs.;

b) Formulario detalle cometido a cumplir del funcionario Luis Segura Pincheira, fecha 14.12.2023;

Administrativo para funcionarios municipales.

Viáticos en Territorio Nacional;

registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N°7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Cometido funcionario a don **LUIS SEGURA PINCHERIA, AUXILIAR, A Contrata grado 14° EMR Chofer**, por haber realizado la actividad señaladas en letra a) de los "vistos".-

40% por el día 22.12.2023.-

beneficio correspondiente.-

2.- Otórguese Viatico Completo por el día 21.12.2023, Viatico parcial equivalente al

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal A Contrata", del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

JEEP/JAUS/amp.
Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal.
- Siaper
- Oficina Transparencia
-Archivo.-